

**ACTA DE APROBACIÓN DE PREGUNTAS PARA LA PRUEBA DE  
EVALUACIÓN/CONOCIMIENTOS  
CONCURSO CAS N° 001-2025-MDCH**

Siendo las 14:30 horas el día 20 de junio del 2025 constituidos en la Biblioteca Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, el comité evaluador de la Convocatoria CAS N° 001-2025-MDCH, conformado por el CPC. Giancarlo Antonio Torres Quinteros, PRESIDENTE TITULAR – Subgerente de Recursos Humanos; Lic. Mario Honorato Ortiz Lozano, MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ EVALUADOR – Gerente de Administración y Finanzas; y Abog. Lourdes Giuliana Enciso Huarac, MIEMBRO TITULAR REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA – Subgerenta de Recaudación y Ejecutoría Coactiva (e) de conformidad con lo dispuesto mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 083-2025-GM/MDCH, quienes se reúnen para la selección de diez (10) preguntas de carácter cerradas y abiertas, de las doce (12) que fueron remitidas por la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva (e), las cuales serán consideradas en la Evaluación de Prueba/Conocimientos del concurso CAS N°001-2025-MDCH para el cargo de Ejecutor Coactivo, programado para el día 23 de junio del 2025, el cual se desarrollará de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se **APRUEBAN** diez (10) preguntas de carácter cerradas y abiertas para la Evaluación de Prueba/Conocimientos para – Concurso CAS N° 001-2025-MDCH para el cargo de Ejecutor Coactivo.

**SEGUNDO:** De las diez (10) preguntas aprobadas, cinco (05) preguntas abiertas valdrán tres (03) puntos cada una y otras cinco (05) preguntas cerradas valdrán un (01) punto cada una.

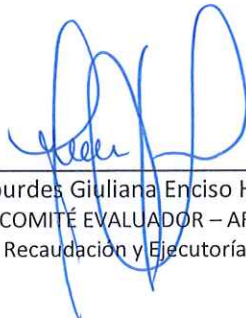
Sin más que hacer constar, siendo las 15:30 horas los miembros del comité evaluar, concluyen, firmando en señal de conformidad de los acuerdos adoptados:



CPC. Giancarlo Antonio Torres Quinteros  
PRESIDENTE TITULAR  
Subgerente de Recursos Humanos



Lic. Mario Honorato Ortiz Lozano  
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR  
Gerente de Administración y Finanzas



Abog. Lourdes Giuliana Enciso Huarac  
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR – AREA USUARIA  
Subgerenta de Recaudación y Ejecutoría Coactiva (e)